OFICIAR S.A.S
NIT 830.013.740-1
CR 56 A # 5 A 64
Tel: (57) 6966504
Bogotá - Colombia
CONTABILIDAD.OFICIARSAS@GMAIL.COM
https://www.oficiarsas.com/

Factura electrónica de venta
No. 50817

Señores	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM		
NIT	860.013.570-3	**Teléfono**	(0) 6468000 - Ext. 0
Dirección	CARRERA 48F No. 96-50	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/07/2026, 16:56
Expedición	23/07/2026, 16:56
Vencimiento	06/09/2026

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	140003107604	TAPAS SEPARADAS CV1mm, IMPRESAS 1C1T (ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL), REFUERZO TELA POLITEX, PERFORACION REDONDA.	2,000.00	1,900.00	3,800,000.00
2	140012000026	GANCHO LEGAJADOR FOLIO CORTO BEBA Q-9998	2,000.00	578.00	1,156,000.00

Cta.mayor 51650505 ELEMENTOS DE ENSEÑANZA
Sociedad CCFC
Ledger 0L
Cuenta Alternativa:51355231
2

Cuenta	Clase doc.	▫	Importe en ML	Fe.contab.	Asignación	CeBe	Ejerc./mes	División	Período	Fecha doc.	ClvCT	Referencia	Nº doc.	Impte.mon.local
51650505	WE		4.522.000	24.07.2026	20260724	5054	2026/07	EDUC	7	24.07.2026	81	EM PED200...	45449120	4.522.000
51650505	WE		1.375.640	24.07.2026	20260724			EDUC	7	24.07.2026	81	EM PED200...	45449120	1.375.640
		▪	**5.897.640**				2026/07							
		▪▪	**5.897.640**			5...								
		▪▪▪	**5.897.640**											

Total items: 2

Total Bruto	4,956,000.00
IVA 19%	941,640.00
Total a Pagar	5,897,640.00

Valor en Letras:
Cinco millones ochocientos noventa y siete mil seiscientos cuarenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-09-06 por $ 5,897,640.00

Observaciones:
ORDEN DE COMPRA No. 2001244561

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085811941 aprobado en 20241220 prefijo desde el número 49001 al 100000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4669 Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. Tarifa 11.04
CUFE: dd4e526680b867bbe9567d2e194369de2cc7452a445220782487521cf12693e7f80485b925c061a1943dfb92747c73eb

Facturación Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML.

PEDIDO

Caja de Compensación Familiar Cafam
Nit 860.013.570-3

PEDIDO No.2001244561

FAVOR INCLUIR ESTE NÚMERO DE PEDIDO TANTO EN EL ARCHIVO XML, COMO EN EL PDF DE LA FACTURA

Proveedor

SEÑORES OFICIAR SAS
CR 60 2 A 31
BOGOTA
Tél. 6016966504
Su número de proveedor en nuestra empresa
1000008978

Pedido

Núm. pedido/Fecha
2001244561 / 09.07.2026
Persona de contacto/Teléfono
Materiales 05/6468000-2265

ENVIAR FACTURA ELECTRONICA AL CORREO:
RecepcionFeCafam@e-digital.com.co

Para evitar el rechazo de su factura electrónica de venta tenga en cuenta incluir en el archivo XML: los números de pedido y el número de entrada o completar la información en el siguiente enlace https://eclick.com.co.

Fecha de entrega Día 17.07.2026
Sírvase entregar a:
Caja de Compensación Familiar-CAFAM
CC Floresta Outlet Oficina 208 Bta
CARRERA 69 N° 98 A 11 45
Santafe de Bogota

Entrega antes del 21 de Julio 2026
CC Floresta Outlet Oficina 208 Bta
CARRERA 69 N° 98 A 11 45

Pos.	Material	Texto Breve	Cant.	Unid.	Vr.Unit	IVA	Vr.Total
0001	010-13005	CARPETA EN CARTÓN RÍGIDO DE 350gr CON RE	2.000,0	Unidad	1.900	19%	3.800.000

CARPETA EN CARTÓN RÍGIDO DE 350 GRS CON REFUERZO EN TELA COLETA DIMENSIONES ANCHO DE CARTULINA: 28 CM. (SIN EL DOBLEZ) LARGO DE CARTULINA: 35 CM. DISEÑO Y MATERIAL: JUEGO DE CARÁTULAS Y CONTRA CARÁTULAS PARA EL ALMACENAMIENTO DE FOLIOS TAMAÑO OFICIO, ELABORADO EN CARTÓN RÍGIDO DE 350 GRAMOS (PARA ALMACENAR 280 FOLIOS MÁXIMO), CON REFUERZO EN TELA COLETA QUE DEBE INCLUIR REFUERZO PARA GANCHO POR DENTRO. DEBE TENER IMPRESIÓN A UNA CARA (EXTERNA), A UNA TINTA (COLOR NEGRO), QUE CONTIENE EL LOGO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y LA IMPRESIÓN DE LOS DATOS DE LA INFORMACIÓN QUE SE HA DE CONSIGNAR EN LA CARPETA.

ENTREGA PRIORITARIA 21 DE JULIO
COMPRA POR HISTORICO, SE ADJUNTAN ANEXOS (ROTULOS)
CONTACTO ENTREGA: MARGARITA LEON / LUZ NEIDY JIMENEZ
CELULAR :3219180929 / 3058190621
LUGAR: CENTRO COMERCIAL FLORESTA OUTLET OFICINA 208
DIRECCIÓN: CARRERA 69 N° 98 A 11 45
HORARIO: 8AM A 1PM O 2PM A 5PM

EDUC 5054 2.000,0

0002	010-13007	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO	2.000,0	Unidad	578	19%	1.156.000

"GANCHOS PLÁSTICOS DE POLIPROPILENO, DE TAMAÑO MEDIANO COMPUESTOS POR 2 PIEZAS, UNA DE FILAMENTO CILÍNDRICO, LA OTRA

FAVOR RESPONDER AL CORREO ELECTRÓNICO, PARA CONFIRMAR LA RECEPCION DE ESTE PEDIDO

PEDIDO

Caja de Compensación Familiar Cafam
Nit 860.013.570-3

PEDIDO No.2001244561

FAVOR INCLUIR ESTE NÚMERO DE PEDIDO TANTO EN EL ARCHIVO XML, COMO EN EL PDF DE LA FACTURA

Pos.	Material	Texto Breve	Cant.	Unid.	Vr.Unit	IVA	Vr.Total
		COMO PISADOR DE CIERRE LATERAL."					
		ENTREGA PRIORITARIA 21 DE JULIO COMPRA POR HISTORICO, SE ADJUNTAN ANEXOS (ROTULOS) CONTACTO ENTREGA: MARGARITA LEON / LUZ NEIDY JIMENEZ CELULAR :3219180929 / 3058190621 LUGAR: CENTRO COMERCIAL FLORESTA OUTLET OFICINA 208 DIRECCIÓN: CARRERA 69 N° 98 A 11 45 HORARIO: 8AM A 1PM O 2PM A 5PM					
	EDUC	5054	2.000,0				

Valor bruto total sin IVA COP	**4.956.000**
IVA	**941.640**
Valor total con IVA	**5.897.640**

CLAUSULADO ORDENES DE PEDIDO Y/O SERVICIO

OBJETO.- El presente articulado aplica a la ORDEN DE PEDIDO Y/O SERVICIO generada en SAP por cualquier UES (Unidad Estratégica de Servicio) o UCC (Unidad Centralizadora de Compras) siempre y cuando sobre el mismo objeto no exista un contrato firmado y celebrado por las partes, caso en el cual prevalecerá lo establecido en el contrato.

OBLIGACIONES DE CAFAM.- Se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones:

. Pagar al PROVEEDOR O CONTRATISTA el valor de la presente Orden de Pedido y/o Servicio.
2. Recibir los bienes y/o servicios del PROVEEDOR O CONTRATISTA.
3. Evaluar al PROVEEDOR O CONTRATISTA de acuerdo a los bienes y/oservicios entregados o prestados.

OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA.- se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones:

) ara evitar el rechazo de su factura electrónica de venta tenga en cuenta Incluir en el archivo XML: los números de pedido y el número de entrada o completar la información en el siguiente enlace https://eclick.com.co.
. Confirmar la aceptación o no de la Orden de Pedido, mediante el envío de correo electrónico al remitente. En caso de no enviarlo, se entenderá que hay una aceptación tácita del PROVEEDOR O CONTRATISTA con relación a la Orden de Pedido y su clausulado.
2. Cumplir con el objeto de la presente Orden de Pedido.
3. Garantizar la entrega de los elementos y/o servicios con la misma calidad y especificaciones de lo solicitado, de conformidad con lo establecido en la negociación. (Tiempos de entrega, horarios, entre otros).
4. Realizar los cambios a que haya lugar por defectos de fabricación en caso de suministro o compraventa de bienes. Para el caso de Prestación de Servicios, la garantía cubrirá lo correspondiente a los defectos en la calidad del servicio, es decir, corregir por su propia cuenta y riesgo los trabajos mal ejecutados, atribuibles al servicio prestado por el PROVEEDOR O CONTRATISTA.
5. EL PROVEEDOR O CONTRATISTA se obliga a emplear los empaques adecuados, asumien la responsabilidad por cualquier deterioro que se origine por causa o con ocasión de su transporte, o por problemas derivados de la manipulación de los bienes. Asumiendo por su propia cuenta todos los riesgos que pueda sufrir los mismos hasta su entrega física en el sitio designado para al fin por parte de CAFAM.
6. Asumir los riesgos sobre la mercancía, bien o servicio, mientras lo solicitado no haya sido recibido de manera total y a satisfacción de CAFAM.
7. Cumplir con todas las normas relacionadas con propiedad industrial, intelectual o derechos de autor que le sean aplicables, y

FAVOR RESPONDER AL CORREO ELECTRÓNICO, PARA CONFIRMAR LA RECEPCION DE ESTE PEDIDO